

COYHAIQUE, Diciembre 12 de 1975.-

BANDO Nro. 76.-

V I S T O S :

Las atribuciones conferidas al suscrito por la
H. Junta de Gobierno;

El reajuste de sueldos y salarios;

D E C R E T O :

1.- Reajústase en un 28 % las operaciones de
carga y descarga de los camiones en toda la XIa. Región.

2.- La nueva tarifa por carga y descarga de
una tonelada, a contar de esta fecha es de \$ 10,18



Gustavo Rivera Toro
GUSTAVO RIVERA TORO
Pte. Crl. de Ejército
INTENDENTE REGIONAL
JEFE ZONA ESTADO DE SITIO
REGION AYSEN DEL GRAL. C. IBAÑEZ DEL C.

REPARTIDO :

CONFORME PLAN A.1.-

G.R.T./M.S.M.